



LUNES 25 DE JULIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 149  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

#### ASAMBLEAS

##### MASTIL S.A.

##### BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 49, finalizado el 31 de Marzo de 2022. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 396137 - \$ 4390 - 29/07/2022 - BOE

##### DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto del 2022, a las 19 horas en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto referido al Objeto Social. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 que renovó a los integrantes del directorio.-

5 días - N° 394887 - \$ 1096,25 - 26/07/2022 - BOE

##### CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD

##### SAN FRANCISCO

EL CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme esta-

tuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco . En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY" DE LOS HORNILLOS

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 11 de agosto del 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 10, finalizado al 30 de Septiembre de 2020 y Ejercicio N° 11, finalizado al 30 de Septiembre de 2021.5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 394649 - \$ 3365 - 26/07/2022 - BOE

##### CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PCIA. DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1190, del 20 de abril de 2022, se convoca a los asociados del Centro de Abogados y Procuradores Jubilados de la Provincia de Córdoba, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2022 a

las 11 hs. en nuestra Sede Social de Calle Artigas N° 77 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto con la Presidente y Secretaria.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.- HERMINIA RIGUTTO - PRESIDENTE.- NELIDA MOREYRA - SECRETARIA.-

1 día - N° 394674 - \$ 445,75 - 25/07/2022 - BOE

##### SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2021.

5 días - N° 394751 - \$ 2273,75 - 25/07/2022 - BOE

##### AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

##### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día

10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social.3) Reforma integral de Estatuto Social.4)Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021.5) Elección de autoridades. 6)Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas.7)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10)Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11)Consideración de aumento de cuota social. 12)Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios:...inc d) Tomar parte con voz y voto en las

deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea". Fdo: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

#### **DEMSEQ S.A.S.**

El órgano de administración de DEMSEQ S.A.S. resuelve, con fecha 12.07.2022, convocar a REUNION DE SOCIOS el día 05.08.2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Av. Humberto Primo 63, Piso 2 OF H2, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Elección y Designación de Administrador Titular y Suplente.

5 días - N° 394735 - \$ 800 - 25/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación de los puntos del orden del día 1, 2, 3 y 4-I tratados y aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de junio de 2022 y Rectificación del punto del orden del día numero 4-II de la citada Asamblea .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395013 - \$ 1166,25 - 26/07/2022 - BOE

#### **INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA**

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva 3384, de fecha 15/07/2022, se convoca a las personas asociadas para el día veintiocho de agosto de dos mil Veintidós (28/08/2022) en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de la realización del acto eleccionario, día en que serán elegidas las nuevas autoridades de la Institución, correspondiendo la elección de Comisión Directiva, Junta Representativa y Comisión Revisora de Cuentas. Inmediatamente después de finalizado el acto eleccionario, se fija para el mismo día y lugar, esto es el día veintiocho de agosto de dos mil

Veintidós (28/08/2022) a las 20 horas, en la Sede del Club, la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Proclamación de las nuevas autoridades de la Institución para el periodo 2022/2025.

3 días - N° 394904 - \$ 2536,50 - 25/07/2022 - BOE

#### **COLEGIO MÉDICO REGIONAL RÍO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 73 cerrado el 31 de Marzo de 2022. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 394989 - \$ 1989,75 - 25/07/2022 - BOE

#### **DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA**

#### **GENERAL LEVALLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La comisión directiva resuelve Convocar a asamblea extraordinaria el día 18 de Agosto de 2022, a las 20 hs en sede social ubicada en calle Domingo French esquina Francisco Martelli, para tratar el siguientes orden del día :1- Designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con presidente y secretario 2- Informar y considerar el motivo que justifica la realización de la asamblea fuera de término 3- Ratificar y rectificar asamblea ordinaria del 10/12/2019

. 4- Ratificar y rectificar asamblea ordinaria del 29/10/2021. 5- Poner a consideración la memoria, balance nota y anexos contables, e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio nro. 63 cerrado el 31/03/2021. 6- Poner a consideración el nuevo estatuto social del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA. 7- Del estatuto vigente surge que los asambleístas formaran quórum habiéndose inscripto en el libro asistencia. Transcurrido una hora del horario fijado para el inicio de la asamblea y no habiendo quórum legal, esta se realizara con el número de socios presentes. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 395237 - \$ 4092 - 25/07/2022 - BOE

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea especial de Accionistas para el día 08 de agosto de 2022 (08-08-22), a partir de las nueve horas en el local de la empresa sita en Camino a Monte Cristo Km. 3,5 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de realizar la venta de un inmueble propiedad de la empresa; 3) Elección de un responsable para perfeccionar el acto y otorgar poder especial de disposición. Asimismo, informase a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar la disposición del Art. 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 08 de agosto de 2022 a las 8:30 horas.

5 días - N° 395047 - \$ 3750 - 26/07/2022 - BOE

### TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA

La Comisión del Tiro Federal de Córdoba viene por el presente a rectificar los edictos publicados con fecha 19, 20 y 21/7/22, donde dice "Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil del 16.5.2022" debe decir "Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil del 16.7.2022"

3 días - N° 395452 - \$ 1125,60 - 25/07/2022 - BOE

### CLUB ATLÉTICO QUILMES

#### VILLA ALLENDE

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini 530, de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: a- Ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 28.05.2022 en todos sus términos; b- Rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha

28.05.2022 a los fines de cumplimentar con las exigencias y requerimientos de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, haciéndose constar las modificaciones del estatuto social, de sus artículos: 6 inc. c, 7, 8 inc. f, 11 inc. c, 13 inc. b, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 30, 32, 33, 40, 41, 45, 57, 66 inc. b e inc. c, 69, 70, 72, 73, 81, 94 inc. a, 97, 101, 103, 107 y 109 inc. a e inc. d; y los artículos agregados 110 y 111;-

3 días - N° 395161 - \$ 2679 - 25/07/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

#### VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva de fecha 24/06/2022 se convoca a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Julio de 2022, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Avda. Los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago – Pcia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Resolución de la Asamblea Virtual de 2021. 3) Ratificar la Asamblea del 07 de Febrero de 2022 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/01/22. 5) De acuerdo a la observado por IPJ Expte del 25/03/2022 se completa planilla certificada por Policía.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395191 - \$ 1674,75 - 27/07/2022 - BOE

### HERNANDO BOCHIN CLUB

HERNANDO BOCHIN CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva

a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

### CORDOBA LAWN TENIS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de Julio de dos mil veintidos, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Sr. Gustavo Rodón (h), Lic. Jorge Paloma, Sr. Maximiliano Antonelli, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Braceras, Arq. Carolina Alberto, Sr. Alejandro Torresi, Dr. Carlos Trebucq, Arq. Osvaldo Flesia, Cra. Gabriela Dominguez, Sr. Ricardo Lapa, Sr. Agustín Sastre, Ing. Andrés Prato, Sr. Eric Venzon, Dipl. Walter Clavel, Sr. Juan José Antonelli y el Cr. Santiago Trejo, todos bajo la presidencia del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Agosto de 2022 a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arrenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del estatuto societario en los: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre Entidades de bien público, con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- Modificación: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre "entidades sin fines de lucro", con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto; ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "dos" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la

elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente; Modificación: ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "tres" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente. y ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren cuarenta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo sesenta años de edad, o treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Modificación: ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- La Secretaría.-

3 días - N° 395385 - \$ 12166,80 - 25/07/2022 - BOE

#### CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

##### SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 28-6-2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28-7-22, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Rivadavia 139 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2020 y cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme los mandatos diferenciados estatutarios. 5) Dejar sin efecto asamblea ordinaria de fecha 1-7-21.

3 días - N° 395199 - \$ 1285,50 - 26/07/2022 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de agosto de 2022, a las 21.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Ba-

lance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de la renuncia del Sr. Mariano Gustavo Floreancig, a su cargo de vocal suplente de la Comisión Directiva. 4) Designación de un nuevo vocal suplente. 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 395243 - \$ 1348,50 - 27/07/2022 - BOE

#### AERO CLUB RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en camino a Villa Ascasubi Km 1,5 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. - 3) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello respecto al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.022; 4) Elegir los miembros de Comisión Directiva, titulares y suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 395276 - \$ 2754 - 25/07/2022 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/2022 a las 16:00 horas en Avda. Vélez Sarsfield 70 local 37 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Cofradía: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Tesorero, f) Responsable de Formación, g) Un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. La Comisión Directiva.

2 días - N° 395764 - \$ 1000 - 25/07/2022 - BOE

#### EL ESPINILLO A.C.

##### LAS CALLES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle de la Amistad 200 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Se-

cretario; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular iniciado el 18 de Diciembre de 2020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 395257 - \$ 349 - 25/07/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2.022, las a las 16 hs, la misma se realizará en su sede social, Sarmiento 690 - Freyre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4.Presentación y oficialización de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva de los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y Segundo Vocal; Primer y Segundo Vocal Suplente; Primer y Segundo Revisor de Cuenta Titular; Primer Revisor de Cuenta Suplente. 5.Temas varios.

3 días - N° 395425 - \$ 3274,80 - 26/07/2022 - BOE

#### PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A.

##### POTRERO DE GARAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de Puerto del Águila - Country Náutico S.A., mediante acta del 16/06/2022, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 13/08/2022 a las 15hs. en primera convocatoria, y a las 16hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Presentación y Aprobación de Revisión de Presupuesto 2022; 3º) Presentación por parte del Directorio de los lineamientos de un Master Plan de mejoras y ampliación de la infraestructura de servicios del barrio; 4º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 5 y 6 (locación, socio temporario); 5º) Modificación del Reglamento In-



terno en sus arts. 17, 18, 19, 20 y 21 referidos al procedimiento y régimen de sanciones y facultades del Directorio y de la Comisión de Disciplina; 6°) Tratamiento y Aprobación de nuevo Reglamento Constructivo; 7°) Tratamiento y Aprobación del nuevo Reglamento Náutico. 8°) Convocatoria a vecinos a formar parte de las Comisiones del Barrio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 10/08/2022 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail [asambleapda2022@gmail.com](mailto:asambleapda2022@gmail.com), o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en calle Artigas 130, 2do piso, Of 3 de la Ciudad de Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS". Fdo. Julio Jordán - Presidente.

5 días - N° 395515 - \$ 11026 - 27/07/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

##### TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de agosto de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails [bibliotecalugones592@gmail.com](mailto:bibliotecalugones592@gmail.com) – Tancacha Pcia. de Córdoba – Reconocimiento N° 2936 Alta Beneficiario N° 162374, Presidente: Gómez María Cristina Secretaria: Baigorria Alejandra Noemí

5 días - N° 395472 - \$ 3102,50 - 29/07/2022 - BOE

#### POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

##### RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 17 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en

segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y rectificación de los puntos tratados en la asamblea de fecha 04 de Marzo de 2022. Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 395505 - \$ 1478,75 - 29/07/2022 - BOE

#### CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020, y Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021; 3) Ratificar y rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en lo relativo a la elección de autoridades de acuerdo a las observaciones en la Resolución de rechazo de trámite de fecha 22 de junio 2022 Expte. N° 0007-203492/2022 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; y 4) Ratificar punto 4 del orden del día de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 en relación a las razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395602 - \$ 2752,50 - 27/07/2022 - BOE

#### AGRUPACIÓN GUACHA CANARIO PERALTA

##### ONCATIVO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de la "Agrupación Guacha Canario Peralta" Cuit N° 30685408011, en reunión de fecha 22 de Junio de 2022, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de Julio de 2022 a las 21:30 hs, en la sede social, sito en calle Ruta N°9 KM 630 de la ciudad de Oncativo. A fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 y N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 395634 - \$ 2889,60 - 26/07/2022 - BOE

#### RADIO ELECTRON S.A.

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. HELENA LILIA KEILTY vda DE BIASI y de DANIEL HIPOLITO BIASI, en su carácter de presidente y director de ELECTRON S.A. CONVoca Asamblea General Ordinaria a realizarse el día once(11) de agosto del corriente año dos mil veintidós a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs, en la sede de la Empresa sita en Cabrera 726 de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día 1-Designacion de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 2. Remoción del cargo de directora y vicepresidenta de la sociedad RADIO ELECTRON S.A., a la Señora María Elena Biasi, por mal desempeño y conclusión del término de la designación de directorio según período 6.12.2019 al 31.07.2022 3.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios posteriores.- 4.- Asignación de honorarios al Directorio para los tres ejercicios.- Quedan Ustedes debidamente notificados.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2022.

4 días - N° 395668 - \$ 4280 - 28/07/2022 - BOE

#### INGRECOR S.A.

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGRECOR S.A. (C.U.I.T. 30-71708472-8), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores

Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Batistezza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395740 - \$ 10190 - 29/07/2022 - BOE

#### **ARDION S.A.**

#### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de ARDION S.A. (C.U.I.T. 33-71710141-9), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12/08/2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Carola Pons 125, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia presentada por el señor Mauro Ba-

tistezza a su cargo de Director Titular. Designación de su reemplazo. 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico. 10) Designación de Validador para presentar la Asamblea ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 395743 - \$ 10170 - 29/07/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

ASAMBLEA DISTRITAL. CONVOCATORIA. SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada," aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea," el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 12 de Julio de 2022 (acta n° 2569/22) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 20 de agosto de 2022 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 52 delegados titulares y 52 delegados suplentes. DISTRITO N° 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DISTRITO N° 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "B" Club de

Abuelos, sito en Corrientes esq. 9 de Julio, – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en el Centro de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z," inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 – RINCÓN Instituto Educativo Nicolás Avellaneda, sito en 9 de Julio 176, Rincón - Córdoba. DISTRITO N° 3 – CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N° 4 – MATORRALES. Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 12 de Agosto de 2022 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso "L").

2 días - N° 395756 - \$ 7204 - 25/07/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO EL CARMEN**

#### **MONTE CRISTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 23/8/2022 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 395863 - \$ 1593,60 - 26/07/2022 - BOE

#### **FLY KITCHEN S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda

convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022; 3) Elección de autoridades y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 395975 - \$ 4720 - 29/07/2022 - BOE

### CONSORCIO DE PROPIETARIOS AKERS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Córdoba, 21 de Julio de 2022. Se convoca a los señores propietarios del Consorcio de propietarios AKERS con domicilio en calle Caseros 813 de esta ciudad de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio de la administración, sito en Pje Padilla 1461 de esta ciudad de Córdoba, el próximo miércoles 3 de agosto de 2022 a las 19 hs. para la primera convocatoria y a las 19,10 hs. para la segunda convocatoria en caso de falta de quórum en la primera, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación Memoria y Balance octubre 2019 a junio de 2022.-2) Presentación de Presupuesto Financiero 09/2022 a 10/2023.-3) Renovación mandato de administración según lo establecido en el Reglamento de copropiedad. Orlando Gazal Administrador.

1 día - N° 395983 - \$ 996,80 - 25/07/2022 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa-rectificativa para el día 19 de Agosto de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2020, y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2020. 5) Ratificar en su totalidad los puntos del orden del día primero, segundo y tercero tratados en Asamblea

General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, según lo observado en Resolución N° 1863 "F"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, 6) Rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, por no respetarse lo establecido en el artículo N° 13 del estatuto social en cuanto a la reelección en los cargos; 7) Rectificar el punto quinto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019 en cuanto a que el monto de la cuota social designada en ese momento hoy esta desactualizada.

3 días - N° 395316 - s/c - 27/07/2022 - BOE

### ASOCIACION DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio de 2022, a las 21.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.30 hs., en segundo llamado, a realizarse de manera presencial, en su sede social sito en calle Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior.2) Informe de los motivos por los cuales se realiza Asamblea fuera de término.3) Consideración de la Memoria 2021.4) Consideración de Balance General Ejercicio 2021, suscripto por Contador Público.5) Aprobar gestión de Comisión Directiva por el ejercicio 2021.6) Reforma de Estatuto Social, según Res. 50/2021 de IPJ, que dispone 3 miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas.7) Aprobar el importe de la Cuota Social.8) Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 396044 - \$ 3170,40 - 27/07/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 316, de fecha 18 de Julio 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 8:30 hrs., en primera citación y a las 9:00 hrs. en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunica-

ción virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/89009906579?pwd=S2NkdTdtTlNXVzNTZCijQVNFZjROZz09>, ID de reunión: 890 0990 6579, Código de acceso: 666728; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe sobre las razones por las cuales se convoca y celebra la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del Estatuto Social. 3) Informe de las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea de Asociados Nro. 19 de fecha 19 diciembre de 2020 y de la propuesta formulada por dicho organismo a los fines de la aprobación e inscripción de las actas asamblearias pendientes de registración. 4) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 de fecha 19 de Diciembre de 2020. 5) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria nro. 20 de fecha 7 de Agosto de 2021. 6) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 21 de fecha 7 de Agosto de 2021. 7) Lectura y consideración de memoria anual por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 8) Homenaje a los asociados fallecidos. 9) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 10) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 11) Determinación del valor de la cuota societaria para el período 2022/2023. 12) Informe de gestión de Comisión Directiva período 2021. 13) Lectura y consideración del balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación con fecha 20 de Diciembre de 2020 y sus convenios modificatorios posteriores. 15) Aprobación del reglamento sobre la percepción de remuneración de la Comisión Directiva. 16) Creación del Comité de Seguridad del Paciente y del Anestesiólogo. 17) Elección de autoridades: Secretario General, Secretario de Publicaciones, Secretario Gremial, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Quinto Vocal Titular y Vocal Suplente, Tribunal Revisor de Cuentas y plazo de duración de los cargos. 18) Proclamación de las autoridades electas y constitución de la nueva Comisión Directiva. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res. 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente



a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. [adaarc@adaarc.org.ar](mailto:adaarc@adaarc.org.ar) un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 396169 - \$ 14157,60 - 27/07/2022 - BOE

#### **CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE**

Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día sábado 13/08/2022, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N° 1142, de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 396045 - \$ 2392,80 - 27/07/2022 - BOE

#### **AERO CLUB HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta con-juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI**

##### **ARIAS**

Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva de fecha 05/07/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a

celebrarse el día 08 de Agosto de 2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General fuera del término estatutario. 3) Cuota Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Reforma del art. 14 del Estatuto Social.- FDO. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 396113 - \$ 1036,40 - 25/07/2022 - BOE

#### **CORDOBA ATHLETIC CLUB**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de Julio de 2022, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 30 de Julio de 2022, a las 10,00 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social de calle Argañaraz y Murguía N° 3251, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1\*) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 2\*) Reforma Estatutos Sociales: Adecuación del Art.34 a la Resolución 50/2021 de IPJ y al art. 172 del CCCN. 3\*) Información Propuesta para la realización de un Espacio Educativo y Cultural en la sede Anexo "Bimbo Rizzuto" por el plazo de 30 años y su posterior autorización. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396144 - \$ 2774,40 - 27/07/2022 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y las medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 770/2022 respecto de los recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cua-

les la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de julio de 2021, 4°) Reforma integral del Estatuto; 5°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

10 días - N° 394142 - s/c - 26/07/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 5 de Agosto de 2022 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/12/2021; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Reforma de Estatuto; 5) Consideración del monto de la cuota social. La Asamblea se realizará dando cumplimiento a disposiciones sanitarias vigentes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 394971 - s/c - 27/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/07/22 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/08/2022 17 horas en Belgrano 279, Malvinas Argentinas II sección, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar memoria, balance e informe órgano de fiscalización ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivos de asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 396035 - s/c - 27/07/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ**

Por acta Nro. 270 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2.022, a las 19:30 horas de manera presencial en la sede social sita en Bv. Córdoba s/ Nro. de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2022. 3) Designa-



ción de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. 4) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años, 5) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 28/09/2022 cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes.

3 días - N° 395062 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Extraordinaria Ordinaria de asociados, para el día 24 de AGOSTO de 2022, a las 15.00 Hs., en el patio del establecimiento del Hospital Italiano sito en calle Roma 550, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Aprobar la compra del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 1469 y 1471. 3) Aprobar la constitución de hipoteca sobre el inmueble indicado en el punto anterior. 4) Se autorice a Presidente - Tesorero - Secretario a firmar escritura.

3 días - N° 395724 - s/c - 26/07/2022 - BOE

### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 19/8/2022 19.30 hs, en Sarmiento 112, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/22; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 396034 - s/c - 27/07/2022 - BOE

### ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Agosto del 2022, a las 20 hs, en cumplimiento con las disposiciones es-

tatutarias, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857 para tratar en el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Modificar el art. 13 del Estatuto Social, de acuerdo a los art. 52 y 251 de la RG 50/2021. 3º) Ratificar, en todo su contenido, los puntos 2 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8. 4º) Ratificar la Renovación de Comisión Directiva y rectificar la elección del Órgano de Fiscalización del punto 3 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8.

3 días - N° 395734 - s/c - 26/07/2022 - BOE

### CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2022, a las 18 horas en la sede social Laques 9775 villa cornu, cordoba. Para tratar el siguiente orden del día. 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta junto a presidenta y secretaria. 2) Consideración de la memoria ,informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. La comisión directiva.

3 días - N° 395965 - s/c - 27/07/2022 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 08 de Septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 26º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2022. 4º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 5º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótisis Interna. 6º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Ór-

ganos de Administración y de Fiscalización. 7º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: VELAZQUEZ Antimo Nemesio, TRUANT Aldo Gabriel y VERA Norma Beatriz, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA Miguel Ángel, ORECHIA Oscar José y LABASTO Rubén Osvaldo, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo de señor/a.: SILVA Horacio Oscar, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: BONATTO Neldo José, GIRAUDO Lucas Matías y GIRAUDDO Gabriel Mariano, por finalización de mandato. CORDOBA, Julio de 2022. ALDO GABRIEL TRUANT - Secretario - ANTIMO N. VELAZQUEZ - Presidente.

1 día - N° 396106 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

#### DEÁN FUNES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2022, a las 19 h, en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- b) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.- 4) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva, ad-referendum de la Asamblea.- 5) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 396134 - s/c - 27/07/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - De conformidad a lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867 se da a publicidad la transferencia del fondo de comercio sito en Ojo de Agua 34 Local 1 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, del que resulta que entre el Sr. JULIAN EDUARDO OLIVERO, DNI 12164703, argentino, casado, de profesión contador, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 120, Barrio Bertone, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, por una parte en su carácter de "El VENDEDOR DEL FONDO DE CO-

MERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA, y por la otra, PAOLA ALEXANDRA CAMPANA, DNI 33101427, argentina, comerciante, con domicilio real en Los Castaños 32 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, en adelante "LA COMPRADORA DEL FONDO DE COMERCIO SITO EN OJO DE AGUA 34 LOCAL 1 DE VILLA GRAL. BELGRANO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA" con fecha 21/07/2022, se ha realizado el contrato de compra venta del aludido fondo de comercio, constituyéndose domicilio legal a los efectos previstos en la aludida ley en Comechingones 459, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita Córdoba, Estudio Jurídico Dra. Ana Ravera, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 396001 - \$ 7222 - 29/07/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. Destino de los resultados de los ejercicios mencionados. Ratificación de los nombramientos y aprobación de la actuación del Directorio y Síndico Titular.

5 días - N° 395446 - s/c - 27/07/2022 - BOE

### **MARSO S.R.L.**

### **MARCOS JUAREZ**

Modificación Contrato Social Cláusula Primera – Domicilio; Cláusula Cuarta – Capital Social. Ratificación cesión. Por Acta de Socios Unánime del 29/04/2022 se cambia la sede social y se modifica la cláusula primera del Contrato: "PRIMERA: (Denominación – Domicilio). La sociedad se denominará "MARSO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en El Bosque Club de Campo, Lote 9, Manzana 26 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país." Se ratifica cesión de cuotas sociales del 22.06.2018 entre el Sr. Jorge Eduardo Salvarezza, D.N.I. 06.555.757, cedente

del 100% de sus cuotas y los Sres. Silvia Susana Dellarossa, D.N.I. 06.260.668, Martín Eduardo Salvarezza, D.N.I. 26.793.307, Gonzalo Salvarezza, D.N.I. 27.727.231 y Jorge Ignacio Salvarezza, D.N.I. 24.399.169, cesionarios; y finalmente se efectúa cesión de cuotas sociales entre la Sra. Silvia Susana Dellarossa, cedente del 100% de sus cuotas y los Sres. Martín Eduardo Salvarezza, Gonzalo Salvarezza y Jorge Ignacio Salvarezza, quedando en definitiva la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital Social): El Capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en 2.000 CUOTAS DE CAPITAL, de PESOS CIENTO (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el socio MARTÍN EDUARDO SALVAREZZA, seiscientos sesenta y siete (667) cuotas de capital, por su valor de pesos Sesenta y seis mil setecientos (\$66.700); el socio JORGE IGNACIO SALVAREZZA, Seiscientos sesenta y seis (666) cuotas de capital, por su valor de pesos Sesenta y seis mil (\$66.000) y GONZALO SALVAREZZA, seiscientos sesenta y siete (667) cuotas de capital, por su valor de pesos Sesenta y seis mil setecientos (\$66.700)."

1 día - N° 395383 - \$ 1239,25 - 25/07/2022 - BOE

### **TURISMO JOVEN S.R.L.**

Ciudad de Córdoba. TURISMO JOVEN S.R.L. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de marzo del año dos mil veintidós y por acta de Reunión de Socios Número 2, de fecha 9 de julio del año dos mil veintidós, en la sede social de la firma TURISMO JOVEN S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio el día 27 de diciembre de 2018, bajo el N° de Matrícula 22237-B, ubicada en calle Rivadavia N° 194 6° piso, Dpto "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la socia Sra. Viviana Isabel Rodríguez, D.N.I. número 20.380.217, casada, Argentina, nacida el 7 de julio de 1968, comerciante, con domicilio en Pasaje Chagas N° 6044 B° Arguello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de cuatrocientas veinte (420) cuotas sociales de TURISMO JOVEN S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Luis María Ritondale, D.N.I. número 21.756.828, nacido el 29 de septiembre de 1970, estado civil divorciado, argentino, profesión despachante operativo, con domicilio en calle Manuel Carles 3273, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una y a la Sra. Paula Bentancourt, D.N.I número 23.763.099, de nacio-

nalidad argentina, de estado civil divorciada, de profesión agente de viajes, nacida el 04 de Enero de 1974, domiciliada en calle Juan Neper N° 5925, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dicha cesión fue aceptada por los cesionarios, la totalidad de los socios y el Sr. Javier Longhi, DNI 17.383.262, cónyuge de la socia Viviana Isabel Longhi, quien suscribió el acta, prestando conformidad a la cesión efectuada y a la totalidad de los puntos tratados y las resoluciones sociales. En razón de ello el Capital Social de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Viviana Isabel Longhi, ciento noventa y cinco (195) cuotas; el Sr. Marco Javier Longhi, ochenta (80) cuotas, la Sra. Paula Bentancourt, doscientas (200) cuotas y el Sr. Luis María Ritondale veinticinco (25) cuotas. Asimismo, los cuatro socios resolvieron por unanimidad, designar como socio gerente titular al Sr. Luis María Ritondale, DNI 21.756.828, con domicilio en calle Manuel Carles 3273, Ciudad de Córdoba, para que ejerza el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado, y a ratificar al Sr. Marco Javier Longhi como socio gerente suplente por tiempo indeterminado. Que habiendo operado modificaciones en capital social y designación de autoridades, corresponde la reforma del contrato social en las cláusulas QUINTA y OCTAVA, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) divididos en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal para cada una de ellas de pesos cien (\$100), las cuales son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: MARCO JAVIER LONGHI suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos ocho mil (\$8.000), que aporta y que hacen a un dieciséis por ciento (16%) del capital social; VIVIANA ISABEL RODRIGUEZ suscribe la cantidad de ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos diecinueve mil quinientos (\$19.500), que aporta y que hacen a un treinta y nueve por ciento (39%) del capital social; PAULA BENTANCOURT suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos veinte mil (\$20.000), que aporta y que hacen a un cuarenta por ciento (40%) del capital social; y LUIS MARÍA RITONDALE suscribe la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500), que aporta y que hacen a un cinco por ciento (5%) del capital social. OCTA-

VA: En este acto queda designado como Gerente, el socio Luis María Ritondale, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente suplente el Sr. Marco Javier Longhi. El gerente tiene una duración de mandato de tres años, el cual será renovado de forma automática, de no plantearse objeción a dicha renovación, por parte de alguno de los socios con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de vencimiento del periodo de mandato. Así dicha renovación, podrá ocurrir indefinidamente, todas las veces que los socios lo estimen conveniente.

1 día - N° 395394 - \$ 3391,75 - 25/07/2022 - BOE

#### **GRAFIN ARGENTINA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2022, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sra. Zulma Leticia Tardivo, DNI 6.663.355; Director Suplente: Sr. Nicolás Prieto, DNI 24.333.252; ambos por un periodo de 3 ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 394964 - \$ 160 - 25/07/2022 - BOE

#### **ABANTU S.A.S.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

##### **REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por la Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2021, se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: WALTER JUAN SARRACO D.N.I. N° 27.018.235 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS MARTIN SARRACO D.N.I. N° 33.825.238 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les

comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER JUAN SARRACO D.N.I. N° 27.018.235, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Walter Juan Sarraco – Administrador – Vicuña Mackenna, 21/07/2022.

1 día - N° 395398 - \$ 1001,50 - 25/07/2022 - BOE

#### **TIEMPO REGIONAL S.A.S**

#### **ALMAFUERTE**

Por Actas de Reunion de Socios N° 5 y con fecha 30/03/2021, se designan la renuncia del socio como Administrador de Relaciones, cediendo sus acciones en forma gratuita de Tiempo Regional S.A.S. : Socio : Ricardo Meier, DNI 04638996, Aceptando su cargo el Socio : JOSE ABEL LO DUCA 11.206.862, DNI 11206862 , fijando domicilio en Pedro Giachino 141 del B° Pinares de la Ciudad de Almafuerde, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. La comunicación de la transferencia cumple con lo establecido por el Art. 48 de la Ley N° 27349, que fuera informada y aceptada mediante IPJ.

1 día - N° 395292 - \$ 295 - 25/07/2022 - BOE

#### **VESPASIANI AUTOMOTORES S.A.**

##### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica edicto de fecha 22/09/2022 (N° 336461). Siendo el dni correcto de la Sra. María Constanza BIGLIA, dni n° 23.822.561 designada DIRECTORA SUPLENTE.

1 día - N° 395444 - \$ 160 - 25/07/2022 - BOE

#### **FLUORITA CORDOBA S.R.L.**

Mediante reunión de socios de fecha 16/03/2022, con motivo: 1) Del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19/02/2021 a título gratuito y sin cargo alguno de cuotas sociales de Isabel Elvira Parodi, D.N.I n° 12.245.020 –en el carácter de cedente-, con el asentimiento conyugal de su esposo Ricardo Víctor Martínez (art. 470 CCCN), a favor de su hermana y socia de la empresa María Aurelia Parodi, D.N.I n° 13.962.217–en el carácter de cesionaria -, ambas socias de esta sociedad y parientes por consanguinidad–hermanas-, en cumplimiento de las prescripciones de la cláusula novena del contrato social y conforme lo normado por el art. 152 s.s. y cdtes. de la ley 19.550, de parte de las cuotas sociales

de titularidad Isabel Elvira Parodi esto es once mil seiscientos cincuenta y ocho (11.658) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una, y 2) Del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19/02/2021 a título gratuito y sin cargo alguno de cuotas sociales de Ricardo Víctor Martínez, D.N.I. 10.056.826–en el carácter de cedente- con el asentimiento conyugal de su esposa Isabel Elvira Parodi (art. 470 CCCN), a favor de su hijo y socio de la empresa Juan Manuel Martínez, D.N.I n° 25.609.631–en el carácter de cesionario-, ambos socios de esta sociedad y parientes por consanguinidad en línea recta – descendiente- en cumplimiento de las prescripciones de la cláusula novena del contrato social y conforme lo normado por el art. 152 s.s. y cdtes. de la ley 19.550, de parte de las cuotas sociales de su titularidad esto es ocho mil seiscientos sesenta y siete (8.667) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. En consecuencia, en razón de la suscripción de los contratos de cesión de cuotas sociales referidos ut supra: 1) María Aurelia Parodi, resulta ser titular de un total de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una, lo que resulta de la sumatoria de las cuotas sociales de su titularidad anterior: tres mil doscientas cuarenta y dos (3.242) cuotas sociales de capital con más las once mil seiscientos cincuenta y ocho (11.658) cuotas sociales de capital cedidas a título gratuito y sin cargo alguno a su favor por su hermana Isabel Elvira Parodi todas ellas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. 2) Juan Manuel Martínez resulta ser titular de un total de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una, lo que resulta de la sumatoria de las cuotas sociales de su titularidad anterior: seis mil doscientas treinta y tres (6.233) cuotas sociales de capital de las que era titular Juan Manuel Martínez, más ocho mil seiscientos sesenta y siete (8.667) cuotas sociales de capital cedidas a título gratuito y sin cargo alguno a su favor por su padre Ricardo Víctor Martínez, todas ellas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. Por resolución unánime en reunión de socios de fecha 16/03/2022 se resolvió modificar la cláusula quinta de los estatutos sociales la que queda redactada como sigue: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 1.490.000), dividido en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL (149.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, de valor nominal



Cada cuota da derecho a UN VOTO. Este capital se encuentra debidamente suscrito e integrado, y las respectivas titularidades de cuotas sociales de capital surgen del siguiente detalle: 1.- Ricardo Víctor Martínez, D.N.I. 10.056.826, CUIT/CUIL: 20-10056826-9, argentino, nacido el 04/12/1951, casado en primeras nupcias con Isabel Elvira Parodi, de sexo masculino, de profesión Contador público, con domicilio en calle 27 de abril n° 1262, Barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, es titular de un total de ochenta y siete mil doscientas sesenta y dos (87.262) cuotas sociales de capital, cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. 2.- Isabel Elvira Parodi, D.N.I n° 12.245.020, CUIT/CUIL n° 27-12245020-7, argentina, nacida el 13/01/1958, casada en primeras nupcias con Ricardo Víctor Martínez, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 27 de abril 1262, Barrio Quinta Santa Ana de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, es titular de un total de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. 3.- María Aurelia Parodi, D.N.I n° 13.962.217, CUIT/CUIL n° 27-13962217-6, argentina, nacida el 22/01/1966, soltera, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza 58 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, es titular de un total de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. 4.- José Mario Isern, D.N.I n° 6.064.857, CUIT/CUIL n° 20-06064857-4, argentino, nacido el 17/04/1946, de estado civil casado en primeras nupcias con Carmen Rubio, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Martín Rodríguez 16 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, es titular de dos mil ciento treinta y ocho (2138) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. 5.- Juan Manuel Martínez, D.N.I. 25.609.631, CUIT/CUIL:20-25609631-6, argentino, nacido el 23/11/1976, casado en primeras nupcias con María Guadalupe González, de sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio Manzana 3 Lote 1 -El Remanso - Country Valle Escondido - de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, es titular de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho

a un voto cada una. 6.- Gonzalo Martínez, D.N.I. 27.012.862, CUIT/CUIL: 23-27012862-9, argentino, nacido el 20/10/1978, casado en primeras nupcias con Mariana Camors Camps, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio Manzana 20 Lote 12 Barrio Privado Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina es titular de catorce mil novecientas (14.900) cuotas sociales de capital, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una."

1 día - N° 395442 - \$ 4944,25 - 25/07/2022 - BOE

### PROMEDON S.A.

#### DESIGNA AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 18-07-2022, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 18.07.2022 al 31.12.2023 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915, Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Julio Arturo FUNES, D.N.I. 6.478.958; y como Directora Suplente a la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. También se resolvió la designación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 18.07.2022 al 31.12.2023, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I 13.962.214 y del Síndico Suplente Cr. Juan Pablo del CAMPILLO, D.N.I. 16.740.939.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - N° 395903 - \$ 1491,20 - 25/07/2022 - BOE

### EQUITUM S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 23.06.2022. (2) Socios: (i) Sebastián Sánchez Sarmiento, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.197.479, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22197479-5, nacido el 26.09.1971, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Manzana N° 57, Lote N° 3, Urbanización Residencial

Especial Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Matías José Novillo Saravia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.561.623, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22561623-0, nacido el 21.12.1971, sexo masculino, licenciado en economía, con domicilio en Manzana N° 60, Lote N° 52, Urbanización Residencial Especial Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Carlos Villagra, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.398.855, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-21398855-8, nacido el 02.05.1970, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Juan José Paso N° 296, Barrio Cóndor Alto de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: EQUITUM S.A. (4) Sede social: José María Eguía Zanón N° 9107, Oficina 1, Barrio Villa Warcalde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Financiera: (i.i) Préstamos personales: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la construcción y/o adquisición de viviendas, o para la compra de bienes de uso o consumo, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecaria, prendaria o con garantía de terceros; (i.ii) Capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; (i.iii) Préstamos a industrias: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantías; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o física y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; (i.iv) Financiamiento de inversiones: Por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; (i.v) Inversiones en general: Podrán realizarse aportes de capital para operaciones realizadas o a reali-



zarse, financiamiento, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera concurso público. Asimismo podrá brindar servicios de cajas de seguridad, cajas móviles, buzones veinticuatro (24) horas, pago a comitentes de terceros y servicios de cobranza por cuenta y orden de terceros como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, al igual que la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros, atesoramiento de valores, alquiler de espacios físicos, así como servicios de tesorería; (ii) Inversora: (ii.i) Inversión en otras sociedades de cualquier naturaleza, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y su marco regulatorio, pudiendo dedicarse a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, como así también podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; (ii.ii) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, y financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras; (ii.iii) Participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; (ii. iv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos en los términos de la normativa específica en la materia; y (iii) Asesoramiento – Consultoría: (iii.i) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; (iii.ii) Prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas humanas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose: su reorganización; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, ase-

soramiento financiero y servicios de consultoría; (iii.iii) Ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos, y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; (iii.iv) Desarrollo de procesos tendientes a la gestión y recupero de créditos y deudas, cualquiera fuera su origen, propias y/o de terceros, ya sea para personas públicas y/o privadas, que comprenden tanto actividades extrajudiciales y/o judiciales; (iii.v) Asesoramiento integral y consultoría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de custodia de archivos, gestión y recupero de créditos, incluyéndose propuestas de mejoras normativas, de procesos y de gestión; (iii.vi) Compra y venta de créditos al día y en mora, análisis, calificación, administración y gestión de carteras de créditos -propias y ajenas- y recupero de fondos. Operaciones crediticias y financieras vinculadas a la evaluación de clientes, bases de clientes y carteras de créditos u otros tipos de financiamientos o sistemas de pago, comprendiendo los siguientes aspectos: Evaluación y calificación de personas para el otorgamiento de un préstamo o línea de financiación; análisis de potenciales locatarios y garantes para locación de inmuebles; validación de situaciones de cheques, acciones y cualquier otro título del tipo y clase que sea. Evaluación y diagnóstico de cobrabilidad de una cartera de clientes. Monitoreos de alertas de situaciones crediticias y comerciales. Calificación de riesgos de personas físicas o jurídicas; y (iii.vii) Procesamiento de operaciones de créditos, administración de carteras y generación de todo tipo de reportes de seguimiento y análisis. Procesos de gestión de cobranzas. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier acto, actividad y/u operación que puedan ser consideradas sujetas a la Ley de Entidades Financieras y su régimen legal y/o cualquier otra que pueda ser incluida en las previsiones del art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. En ningún caso podrá realizar actividades. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación

de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 300.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Sebastián Sánchez Sarmiento suscribe 1.000 acciones, esto es, \$ 100.000; (ii) Matías José Novillo Saravia suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000; y (iii) Carlos Villagra suscribe 1.000 acciones, esto es, \$ 100.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, electos por el término de 2 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la

sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Sebastián Sánchez Sarmiento; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Matías José Novillo Saravia; (iii) Director Titular: Carlos Villagra; y (iv) Director Suplente: Alberto Rodrigo Novillo Saravia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.774.629, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22774629-8, nacido el 07.04.1970, sexo masculino, contador público, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 455, 5° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 395498 - \$ 9517,75 - 25/07/2022 - BOE

#### **FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL**

##### **MARCOS JUAREZ**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por Acta de Reunión de Socios N° 63 del 23-05-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 23-05-2022 por la cual los sres. Juan Matías Oria DNI 35.732.969, CUIT 20-35732969-9, argentino, sexo masculino, soltero, contador público, nacido el 07/03/91, con domicilio en Pasaje Bonetto Este 121 de Marcos Juárez por sí y en representación de Horacio Raúl ORIA, DNI 10.051.676, CUIT 20-10051676-5, argentino, sexo masculino, divorciado, comerciante, nacido el 22/12/51, con domicilio calle Calmayo N° 2010, Terrazas de O'Higgins, torre 3 departamento 1 B de Córdoba; María Florencia ORIA, DNI 25.321.647, CUIT 27-25321647-1, argentina, sexo femenino, casada, contador público, nacida el 13/05/76, domiciliada en Cerro Pan de Azúcar N° 1076 de Villa Allende, Marcela ORIA, DNI 27096076, CUIT 27-27096076-1, argentina, sexo femenino, casada, comerciante, nacida el 16/02/78, domiciliada en calle Buenos Aires N° 802 de Córdoba y

Lina ORIA, DNI 28.183.238, CUIT 27-28183238-2, argentina, sexo femenino, casada, abogada, nacida el 27/01/81, domiciliada en Molino de Torres N° 5301, Manzana 18, Lote 44 de Córdoba, ceden y transfieren a favor del sr. ARIEL RAMÓN PONTE, D.N.I. 23.308.365, CUIT 20-23308365-9, casado, nacido el 23/11/1968, sexo masculino, domiciliado en calle Intendente Loinas 1932 de Marcos Juárez, argentino, comerciante. La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: manifiestan los demás socios que renuncian a estos derechos en forma expresa en cuanto a las cuotas cedidas en el día de la fecha.- 3) Modificación de cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23 de mayo de 2022, lo cual se aprueba y queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital social) El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00) representado por ocho mil quinientas (8500) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho cuotas sociales (4.438) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta (\$44.380), PONTE, VICTOR B., (SUCESIÓN ) seiscientos treinta y seis (636) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una lo que constituye un capital suscrito de PESOS seis mil trescientos sesenta (\$6.360) y PONTE ARIEL RAMON, tres mil cuatrocientas veintiséis (3.426), cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS treinta y cuatro mil doscientas sesenta (\$34.260)."

1 día - N° 395552 - \$ 1989,25 - 25/07/2022 - BOE

#### **CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021

y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 395819 - \$ 4895 - 29/07/2022 - BOE

#### **PETROSUR S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Noviembre del año 2021, Se aprueba por unanimidad modificar el domicilio de la sede Social sito en Avenida. Vélez Sarsfield N° 148 2° Piso "A" quedando establecido el domicilio en Avenida Colón N° 2888.

1 día - N° 395967 - \$ 330,80 - 25/07/2022 - BOE

#### **MANIFRAL S.A.S.**

Acta de reunión de accionistas del 30/6/2022. Se resuelve capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital social. Se modifica el artículo quinto del Instrumento Constitutivo. Queda redactada así: "ARTÍCULO 5: El capital social es de \$ 2.481.250 (Pesos dos millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta), representado por 7.940 (siete mil novecientos cuarenta) acciones, de \$ 312.50 (Pesos trescientos doce con cincuenta céntimos) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones se encuentran totalmente integradas". Renuncia de Nicolás MARTINOLI y Bruno Frederico GIGENA con fecha 12/05/2022 a sus cargos de Administrador titular y Representante Legal y Administrador suplente, respectivamente. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Administrador titular y Representante Legal: Lucas Alfredo ROJAS, D.N.I. n° 38.159.506, C.U.I.T. n° 20-38159506-5, nacido el 07/07/1994, argentino, comerciante, soltero y con domicilio en Bv. Illia n° 362, noveno piso, departamento "B" Cba. y b) Administrador suplente: Franco Alejandro DE GIAMBATISTA, D.N.I. n° 25.888.016, C.U.I.T. n° 20-25888016-2, nacido el 09/03/1977, argentino, abogado, soltero y con domicilio en Mza 6 Lote 19 de barrio Fincas del Sur Dos de Cba. Ambos constituyen domicilio especial en los mencionados supra. Se modifican los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo. Quedan redactados así: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del señor señor Lucas Alfredo ROJAS, D.N.I. n° 38.159.506,

con domicilio en Bv. Illia n° 362, noveno piso, departamento "B" de la ciudad de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por el período de 3 (tres) ejercicios económicos. En este mismo acto se designa al Sr. Franco Alejandro DE GIAMBATISTA, D.N.I. n° 25.888.016, con domicilio en Mza 6 Lote 19 de barrio Fincas del Sur Dos de la ciudad de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante transitoria que pudiera producirse. En caso de vacancia transitoria que se extienda por el lapso de más de 6 (seis) meses, deberá procederse a la designación de un nuevo Administrador titular y, en su caso, un suplente." y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lucas Alfredo ROJAS, por el término de 3 (tres) ejercicios económicos. En caso de ausencia o impedimento definitivo o impedimento transitorio que se extienda por un plazo mayor de 6 (seis) meses, corresponderá a la reunión de accionistas, o en su caso al único accionista, la designación de su reemplazante. El representante tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social". Cba. 30/06/2022.

1 día - N° 396161 - \$ 3641,60 - 25/07/2022 - BOE

#### **JORGE PABLO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) ANDREA FAVIANA PINILLOS, D.N.I. N°23046622, CUIT/CUIL N° 27230466225, nacido/a el día 02/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Bustos 267, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE PABLO PINILLOS, D.N.I. N°28359173, CUIT/CUIL N° 20283591736, nacido/a el día 07/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 73, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JORGE PABLO S.A.S.Sede: Calle Guerra Felipe Neri 473, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de productos de almacén y dietética. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA FAVIANA PINILLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JORGE PABLO PINILLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PABLO PINILLOS, D.N.I. N°28359173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA FAVIANA PINILLOS, D.N.I. N°23046622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PABLO PINILLOS, D.N.I. N°28359173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 396021 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **EL GALLO Y EL CABALLO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) BRUNO ROMANELLI, D.N.I. N°35218480, CUIT/CUIL N° 20352184803, nacido/a el día 07/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 3788, barrio Loteo La Lechuza, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N°22648452, CUIT/CUIL N° 20226484524, nacido/a el día 11/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kowalk 778, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL GALLO Y EL CABALLO S.A.S.Sede: Boulevard Circunvalación Oeste 361, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO ROMANELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N°22648452 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO ROMANELLI, D.N.I. N°35218480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N°22648452. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 396024 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **PACOL S.R.L.**

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) CARLOS EZEQUIEL TOLOSA ARIAS, D.N.I. N°33831830, CUIT/CUIL N° 20338318309, nacido/a el día 29/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maciel 296, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELDA ROXANA NINO, D.N.I. N°16430936, CUIT/CUIL N° 27164309369, nacido/a el día 27/06/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Japon 753, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PACOL S.R.L. Sede: Calle Japon 753, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-



ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EZEQUIEL TOLOSA ARIAS, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) ELDA ROXANA NINO, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ELDA ROXANA NINO, D.N.I. N°16430936. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS EZEQUIEL TOLOSA ARIAS, D.N.I. N°33831830. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396027 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **FERPARI S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) FERNANDO JAVIER PARISIA, D.N.I. N°18111722, CUIT/CUIL N° 20181117223, nacido/a el día 06/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Montevideo 15, piso 7, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERPARI S.A.S. Sede: Calle Montevideo 15, piso 7, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, administración, dar y tomar leasing, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos propios y/o ajenos, urbanización de loteos, construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales,

pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin; compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de Fideicomisos. Compraventa, importación, exportación de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. COMERCIALES: Proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, mediación, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de: 1- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (software) asociada. 2- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia. 3- Instalaciones que utilicen energía como accesorio de lo detallado a lo largo de la presente clausula. 4- Construcción, instalación, montaje, puesta en marcha de laboratorios de todo tipo relacionados con el presente objeto social. Adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). Participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión y ejecución de los mismos, su importación y exportación. AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de todo otro establecimiento rural, avícola, agrícola, frutícola, forestal, vitivinícola, compraventa de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones e cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; TRANSPORTE: Podrá por si o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, piezas, partes, armados y/o desmantelados, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, de todos los bienes y/o productos y/o servicios que el presente objeto autoriza. FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades con fondos propios,

realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso publico de capitales. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; Todos los negocios, aptos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, incluso la participación en licitaciones publicas y privadas, concursos de precios, compras directas, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER PARISIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JAVIER PARISIA, D.N.I. N°18111722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA MARIANA TOFFUL, D.N.I. N°22999894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER PARISIA, D.N.I. N°18111722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 396038 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **TECHNO RAM S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) DELIA MARIANA ROJAS FERNANDEZ, D.N.I. N°35054408, CUIT/CUIL N° 27350544084, nacido/a el día 27/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibague 5255, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDWIN RAUL RAMIREZ DIAZ, D.N.I. N°93008283, CUIT/CUIL N° 20930082830,

nacido/a el día 07/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibague 5255, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHNO RAM S.A.S. Sede: Calle Dionicio De Puch 4825, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELIA MARIANA ROJAS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDWIN RAUL RAMIREZ DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDWIN RAUL RAMIREZ DIAZ, D.N.I. N°93008283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) DELIA MARIANA ROJAS FERNANDEZ, D.N.I. N°35054408 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDWIN RAUL RAMIREZ DIAZ, D.N.I. N°93008283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396040 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **PM TALENT CONSULTING S.A.S.**

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) ANA PAULA MONTE, D.N.I. N°32389442, CUIT/CUIL N° 27323894421, nacido/a el día 25/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle General Paz 1870, barrio Ivetta, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PM TALENT CONSULTING S.A.S. Sede: Calle General Paz

1870, barrio Ivetta, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA MONTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA PAULA MONTE, D.N.I. N°32389442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO IVÁN IVETTA, D.N.I. N°30633975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA MONTE, D.N.I. N°32389442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/07.

1 día - N° 396043 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **DATARG S.A.**

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) ALAN FEDERICO ETCHEGONCELAY, D.N.I. N°32540612, CUIT/CUIL N° 20325406128, nacido/a el día 03/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yapeyu 1753, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL VELEZ CHERATTO, D.N.I. N°41087712, CUIT/CUIL N° 20410877121, nacido/a el día 13/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aviador Almonacid, manzana 4, lote 13, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DATARG S.A. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1093, barrio Alta Cordoba,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN FEDERICO ETCHEGONCELAY, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMANUEL VELEZ CHERATTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALAN FEDERICO ETCHEGONCELAY, D.N.I. N°32540612 2) Director/a Suplente: EMANUEL VELEZ CHERATTO, D.N.I. N°41087712. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 396048 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **LA TORDILLA AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) DIEGO MAURICIO ROSSI, D.N.I. N°25698181, CUIT/CUIL N° 20256981816, nacido/a el día 17/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 479, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA NOELIA BOATTI, D.N.I. N°26053777, CUIT/CUIL N° 27260537771, nacido/a el día 05/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Buenos Aires 479, de la ciudad de Elena, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TORDILLA AGROPECUARIA

S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 479, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 20 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro (4554.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MAURICIO ROSSI, suscribe la cantidad de 11 acciones. 2) MARIA NOELIA BOATTI, suscribe la cantidad de 9 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MAURICIO ROSSI, D.N.I. N°25698181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOELIA BOATTI, D.N.I. N°26053777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAURICIO ROSSI, D.N.I. N°25698181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396058 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### LUCBOR S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) LUCIANO MARTIN BORDI, D.N.I. N°28658106, CUIT/CUIL N° 20286581065, nacido/a el día 18/04/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Fuerza Aerea Argentina 2170, torre/local 18, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: LUCBOR S.A.S.Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2170, torre/local 18, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-



tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO MARTIN BORDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO MARTIN BORDI, D.N.I. N°28658106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO MARTIN BORDI, D.N.I. N°28658106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396060 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **INNOVALOG LOGISTICA Y MARKETING S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) ALBERTO ARIEL PALAMARA, D.N.I. N°24692215, CUIT/CUIL N° 20246922153, nacido/a el día 25/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Central 2109, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA ANDREA PALAMARA, D.N.I. N°22374288, CUIT/CUIL N° 27223742888, nacido/a el día 31/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 88, lote 16, barrio Miradores

De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVALOG LOGISTICA Y MARKETING S.A.S. Sede: Avenida Central 2109, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO ARIEL PALAMARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIELA ANDREA PALAMARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO ARIEL PALAMARA, D.N.I. N°24692215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ANDREA PALAMARA, D.N.I. N°22374288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ARIEL PALAMARA, D.N.I. N°24692215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396062 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **ELECTROANDINO II SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS QUINTEROS, D.N.I. N°24565833, CUIT/CUIL N° 20245658339, nacido/a el día 19/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cochabamba 605, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTROANDINO II SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Velez Sarsfield 528, piso PB, de la ciudad de La Calera, Departamen-

to Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS QUINTEROS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS QUINTEROS, D.N.I. N°24565833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ ELIANA CRETEUR, D.N.I. N°25821546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS QUINTEROS, D.N.I. N°24565833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396065 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### VALDIE S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445, CUIT/CUIL N° 27323894456, nacido/a el día 28/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahona 171, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO JAVIER ALGARBE, D.N.I. N°32389585, CUIT/CUIL N° 20323895857, nacido/a el día 01/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Del Virrey 1159, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALDIE S.A.S. Sede: Calle Atahona 171, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta de bienes muebles en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA NOEMI ISAIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) DIEGO JAVIER ALGARBE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JAVIER ALGARBE, D.N.I. N°32389585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 396087 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **VALDIE S.A.S.**

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445, CUIT/CUIL N° 27323894456, nacido/a el día 28/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahona 171, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO JAVIER ALGARBE, D.N.I. N°32389585, CUIT/CUIL N° 20323895857, nacido/a el día 01/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Del Virrey 1159, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALDIE S.A.S. Sede: Calle Atahona 171, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta de bienes muebles en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA NOEMI ISAIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) DIEGO JAVIER ALGARBE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JAVIER ALGARBE, D.N.I. N°32389585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VALERIA NOEMI ISAIA, D.N.I. N°32389445. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 396088 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **METZGEREI S.A.**

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) HÉCTOR RICARDO LOPEZ, D.N.I. N°27921911, CUIT/CUIL N° 20279219113, nacido/a el día 07/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tomas De Irobi 1037, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO DANIEL GAZZERA, D.N.I. N°21396884, CUIT/CUIL N° 20213968840, nacido/a el día 26/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ica Diagonal 495, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METZGEREI S.A. Sede: Calle Julian De Cortazar 682, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, comercialización, faena, elaboración, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos alimenticios vinculados a la carne vacuna, porcina y productos de origen avícola, pescadería, también todo tipo de accesorios para el consumo de los mismos tales como verduras y su derivados, ello en cualquiera de sus etapas de la comercialización. Pudiendo realizar estas operaciones al por menor y/o al por mayor, en el ámbito público y/o privado. Venta al por mayor, menor y distribución de fiambre, otros embutidos y quesos. Venta al por mayor, menor y distribución de bebidas alcohólicas y gaseosas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR RICARDO LOPEZ, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) SERGIO DANIEL GAZZERA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HÉCTOR RICARDO LOPEZ, D.N.I. N°27921911 2) Director/a Suplente: SERGIO DANIEL GAZZERA, D.N.I. N°21396884. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396102 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **BOCANTINO S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) ALEJANDRO LUIS MARANI, D.N.I. N°29361572, CUIT/CUIL N° 20293615722, nacido/a el día 18/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 450,

piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOCANTINO S.A.S. Sede: Calle Caceres De Allende T 450, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimentos para consumo animal, ya sean frescos, enlatados, congelados, secos y/o deshidratados. B) La comercialización en todas sus formas incluyendo la compraventa, consignación, distribución, transporte, producción, intermediación de: I) productos alimenticios para consumo animal, ya sean frescos, enlatados, congelados, secos y/o deshidratados; II) Productos veterinarios y accesorios para mascotas; III) Cualquier tipo de animales domésticos, aves, peces y mascotas de comercialización legal; IV) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies y todo producto y fruto agrícola ganadero, su acopio y almacenaje; V) Semovientes de cualquier especie o raza. C) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, administraciones y transporte de cargas generales, con vehículos propios o de terceros. D) Almacenaje y distribución por cuenta propia o de terceros, con la explotación de depósitos comerciales, y/o locación de departamentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia, para cumplir con el objeto industrial indicado precedentemente. E) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados maquinarias, equipos, repuestos, accesorios e insumos destinados al cumplimiento del objeto social. F) Industria manufacturera de todo tipo. Las actividades previstas en este objeto, que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, jurídica o cualquier otra que se relacione con el objeto social perseguido. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000

acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUIS MARANI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO LUIS MARANI, D.N.I. N°29361572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELA FALCO, D.N.I. N°31348126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LUIS MARANI, D.N.I. N°29361572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396107 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### **AGROMASTER S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) AGUSTIN TRIGO, D.N.I. N°35670892, CUIT/CUIL N° 20356708920, nacido/a el día 11/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 388, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MARTIN BOSIO, D.N.I. N°30710862, CUIT/CUIL N° 20307108624, nacido/a el día 05/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Eva Peron 606, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROMASTER S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 388, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,



urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN TRIGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS MARTIN BOSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN BOSIO, D.N.I. N°30710862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN TRIGO, D.N.I. N°35670892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN TRIGO, D.N.I. N°35670892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396110 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### LOCADOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) FERNANDO AGUSTIN LONDERO, D.N.I. N°33162982, CUIT/CUIL N° 20331629821, nacido/a el día 02/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 9, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOCADOR S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 33, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Cien (91100) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Once (911.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO AGUSTIN LONDERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO AGUSTIN LONDERO, D.N.I. N°33162982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASPAR RAUL DIAZ PEREZ, D.N.I. N°37164348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO AGUSTIN LONDERO, D.N.I. N°33162982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 396141 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **INCONTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) ANDRÉS NICOLÁS GIMENEZ, D.N.I. N°28429554, CUIT/CUIL N° 20284295545, nacido/a el día 15/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle El Salvador 325, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL BRUERA, D.N.I. N°11347707, CUIT/CUIL N° 20113477076, nacido/a el día 06/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 379, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO REPEZZA, D.N.I. N°26855388, CUIT/CUIL N° 20268553887, nacido/a el día 14/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GABRIEL ALEJANDRO REPEZZA, D.N.I. N°20197023, CUIT/CUIL N° 20201970238, nacido/a el día 14/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Sarmiento 205, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FERNANDO MARIA ARAMENDI, D.N.I. N°23125776, CUIT/CUIL N° 20231257765, nacido/a el día 08/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Chapuy, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: INCONTRO S.A.S. Sede: Calle Olguin Maria 928, piso PB, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRÉS NICOLÁS GIMENEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL BRUERA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) LUIS ALBERTO REPEZZA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) GABRIEL ALEJANDRO REPEZZA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 5) FERNANDO MARIA ARAMENDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRÉS NICOLÁS GIMENEZ, D.N.I. N°28429554 2) GUILLERMO DANIEL BRUERA, D.N.I. N°11347707 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARIA ARAMENDI, D.N.I. N°23125776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRÉS NICOLÁS GIMENEZ, D.N.I. N°28429554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 396173 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **VUT S.R.L.**

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) FLORENCIA AIME MADERO, D.N.I. N°36535475, CUIT/CUIL N° 27365354753, nacido/a el día 02/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Fuerza Aerea 255, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EMILIANO CASTILLO, D.N.I. N°34990296, CUIT/CUIL N° 20349902967, nacido/a el día 26/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Con-

tador/A Público/A, con domicilio real en Calle Av. J Marrero, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VUT S.R.L. Sede: Avenida Fuerza Aerea 255, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros los siguientes actos: La Producción, organización, y realización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales y su asesoramiento integral, explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros de culturales, sociales, musicales y deportivos, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre, la producción, realización y escenificación de los programas, diseño propio de merchandising e indumentaria, promoción y publicidad de empresas y marcas comerciales, incluso su exhibición y venta de merchandising, contratando a tal efecto el personal y los lugares indispensables para la realización de tales eventos, comprar y vender productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y la realización de todo los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes argentinas. Puede asimismo efectuar todo acto tendiente al mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional o internacional permite, los servicios que la actividad demande, inclusive realizar pagos y/o cobros hacia y/o desde el exterior en la moneda de pago que la transacción demande.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA AIME MADERO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) RODRIGO EMILIANO CASTILLO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a

suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FLORENCIA AIME MADERO, D.N.I. N°36535475. Gerente/a Suplente: 1) RODRIGO EMILIANO CASTILLO, D.N.I. N°34990296. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 396180 - s/c - 25/07/2022 - BOE

#### APPRICITY S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2022. Socios: 1) MARCOS DAVID MILANESIO, D.N.I. N°21890871, CUIT/CUIL N° 20218908714, nacido/a el día 04/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Barcelona 2318, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANABEL CRISTINA SALCEDO, D.N.I. N°22565444, CUIT/CUIL N° 27225654447, nacido/a el día 14/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Barcelona 2318, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APPRICITY S.A.S.Sede: Calle Barcelona 2318, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID MILANESIO, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) ANABEL CRISTINA SALCEDO, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID MILANESIO,



D.N.I. N°21890871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL CRISTINA SALCEDO, D.N.I. N°22565444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID MILANESIO, D.N.I. N°21890871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 396183 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **SARGU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) GUSTAVO SERGIO SAROCHAR, D.N.I. N°16743221, CUIT/CUIL N° 20167432213, nacido/a el día 13/12/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SARGU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Roque Saenz Peña 22, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO SERGIO SAROCHAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO SERGIO SAROCHAR, D.N.I. N°16743221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA SAROCHAR, D.N.I. N°36233523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO SERGIO SAROCHAR, D.N.I. N°16743221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 396185 - s/c - 25/07/2022 - BOE

### **SISAL S.A.**

### **ALTA GRACIA**

### **RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de julio del 2022 en su punto quinto renovó el Directorio quedando así conformado: Se determina un Directorio compuesto de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, con mandato por el periodo estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 2025. 2) Se designa como Director Titular y Presidente al señor Eugenio Pedro Saldubehere, D.N.I. 12.997.451, argentino, casado, nacido el 13 de Marzo de 1957, de profesión comerciante, domiciliado en Padre Grenon 269 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular al señor Alejandro Lorenzo Francisco Bernardo Rolando Enrique Schönbaum, D.N.I. 12.482.037, argentino, divorciado, nacido el 6 de octubre de 1956, de profesión comerciante, domiciliado en Gregoria Matorras 320- Parque San Martín, Anizacate, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a la señora María Cristina Vallejo, D.N.I. 12.838.411, argentina, casada, nacida el 7 de octubre de 1956, de profesión comerciante, domiciliada en Padre Grenon 269 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 394678 - \$ 898,75 - 25/07/2022 - BOE

### **LA JOSEFINA S.R.L.**

### **RIO CUARTO**

### **MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL**

Por acta del 29/11/2021 la Sra. SILVIA ROSANA CASTELLANO, cede y transfiere a la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIAS S.A., cuatrocientas cincuenta (450) cuotas partes representativas del treinta por ciento (30%) del Capital Social, quedando el cesionario y el Sr. CLAUDIO GUSTAVO CASTELLANO como únicos socios de "LA JOSEFINA S.R.L. Asimismo, se efectuaron modificaciones en lo relativo al capital social. Por lo expuesto, deviene indispensable la modifi-

cación de la cláusula CUARTA del Contrato Social, las que quedarán redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4TO.: El capital societario se establece en Pesos quince Mil (\$15.000) que se divide en mil quinientas cuotas de pesos 10 (\$10), cada una totalmente suscripta en la proporción siguiente: el Sr. Claudio Gustavo Castellano mil cincuenta (1050) ósea pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) y la firma Cinco María Agropecuaria S.A. cuatrocientos cincuenta (450) ósea pesos cuatro mil quinientos (\$4.500). Podrá aumentarse el capital indicado anteriormente, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinara el plazo y el monto de la integración conforme a la inscripción y en misma porción de las cuotas sociales que integran cada uno de los socios."

1 día - N° 396059 - \$ 1546,40 - 25/07/2022 - BOE

#### ARTIAGU S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 29 de fecha 6 de Mayo de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudio Miguel Pérez, D.N.I.: 20.080.048 y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Roberto Armando Foglino, D.N.I.: 16.830.890; por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 394931 - \$ 294,25 - 25/07/2022 - BOE

#### MI LABORATORIOS S.A.S.

REUNION RATIFICATIVA RECTIFICATIVA. Por reunión de socios de fecha 21/04/2021, siendo las 16:00hs, en la sede social, se reúne, la totalidad del capital social de "MI LABORATORIOS S.A.S"; y se resuelve: 1) Ratificación y Rectificación de la Reunión de Socios de fecha 01/02/2021 en la que se considera: a) Remoción del Administrador Suplente b) Elección de Administrador suplente.

Se rectifica Reunión donde dice "Elección de Administrador Suplente" debe decir se aprueba modificación del art. 7 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. IVANA MARIEL MORANDINI, DNI N° 27654884 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO, D.N.I. 27.546.802 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 395426 - \$ 949,75 - 25/07/2022 - BOE

#### MOLINERI AGROPECUARIA S.A.

#### CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 12/07/2022, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Miguel Ángel MOLINERI DNI: 13.078.812 como Presidente del Directorio y Alexis Sebastián MOLINERI DNI: 31.891.730 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 395558 - \$ 160 - 25/07/2022 - BOE

#### HOKUN SRL

#### REFORMA DE ESATUTO SOCIAL

Por Acta Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15/07/2022 se aprobó la reforma de estatuto en su artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comer-

ciales: la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, representación de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos y servicios para la producción de equipamiento para el desarrollo de piezas, partes, accesorios y elementos para la industria aeronáutica, aeroespacial, satelital, nuclear, naval. Prestar asesoramiento técnico, mecánico en general y en procesos especiales. 2) Instrumental Médico: Fabricación, compra, venta, alquiler, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental, accesorios, aparatos, insumos, prótesis, equipos, maquinarias, repuestos, herramientas, instrumentos, instrumentales, productos químicos en general, ortopédicos, quirúrgicos, rayos X, odontología, ópticos, prótesis oculares, cristales oftalmológicos, audiología, productos de cosméticas en general, descartables y equipamientos completos para hospitales, farmacias, laboratorios, y la medicina en general. Todos estos productos siempre respetando la normativa vigente y con los profesionales habilitados a tal fin. 3) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. 4) Maquinarias y motores: Fabricación y/o elaboración y/o comercialización de productos y subproductos metalúrgicos y metalmecánicos, electromecánicos, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores, motores eléctricos, generadores y equipos completos para turbogeneradores y grupos electrógenos, transformadores, conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, reguladores, motores de arranque, dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y todo producto relacionado con la electromecánica. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes. La moción es aprobada por unanimidad. Publíquese un día. -

1 día - N° 395796 - \$ 2677 - 25/07/2022 - BOE